

OK



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1629
QUILLON, viernes 30 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CAMPOS PASTEN JHON EDUARDO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:450.000

Y SON:CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE DICIEMBRE/2016. POR EL SR. JHON CAMPOS PASTEN (TEC. ENFERMERIA) SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 57 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2016. EN EGRESO DE PAGO NRO.35 SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	500.000			
21411	Retenciones Tributarias		50.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		450.000	16992610-7	C-0

TOTALES : 500.000 500.000

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 09 ENE 2016
 Director
 Jefe de Presupuestos y Finanzas
 Secretario Municipal

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°E° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME